

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2014

En Buenos Aires, reunidos en la Asociación Bancaria **La Bancaria**, sito en la calle Sarmiento 341 – 9° Piso, con motivo del lanzamiento de la **ALIANZA LATINOAMERICANA EN DEFENSA DE LAS BANCAS PÚBLICAS** los días 25 y 26 de Noviembre de 2014, con la participación de UNI Américas Finanzas y dirigentes sindicales de siete países : Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Paraguay, Perú y Uruguay y después de escuchar informes de las delegaciones presentes, entre ellas del delegado peruano, c. Jorge Peña Moquillaza, Secretario General del Sindicato Unitario de Trabajadores del Banco de la Nación, SUTBAN y:

CONSIDERANDO:

1. Que es necesaria y útil la existencia de la BANCA PÚBLICA en Latinoamérica porque contribuye al desarrollo económico y social con inclusión y justicia social en nuestros países, porque favorece la bancarización, que es un derecho de las personas, dando acceso a los servicios financieros con carácter universal, especialmente en las zonas alejadas donde la banca privada no suele estar presente por no ser rentable y atendiendo a los sectores económicos más necesitados, que la banca privada no suele atender por no considerarlo prioritarios.
2. Que la BANCA PÚBLICA otorga crédito a bajo costo, sirviendo de referencia al mercado financiero, evitando abusos de la banca privada y los riesgos de concentración y la concertación de la banca
3. Que la BANCA PÚBLICA promueve la micro, pequeña y mediana empresa, apoya los programas sociales, dinamiza la economía de sectores menos favorecidos, mejora el desarrollo de las ciudades y pueblos, especialmente de los más alejados brinda acceso a la vivienda
4. En Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Costa Rica, entre otros países de Latino América coexiste la BANCA PRIVADA junto a la BANCA PÚBLICA, sin pretender la privatización de esta
5. Que en décadas pasadas, en varios países de la región, políticos neoliberales intentaron privatizar la BANCA PÚBLICA, recibiendo el rechazo del pueblo, que la defendió por ser empresas estratégicas para nuestros países.
6. Que en el Perú se están dando las condiciones legales, como el D.L. 1031 que permite la venta de las acciones en la bolsa de valores del BANCO DE LA NACIÓN y otras empresas del estado, y que ya se están dando pasos para la privatización del BANCO DE LA NACIÓN como es la entrega en administración de 88 agencias a empresas privadas, bajo la modalidad de “tercerización”.

ACUERDA :

Expresar nuestra solidaridad a los trabajadores del Banco de la Nación – Perú, saludar su lucha contra la privatización y manifestar nuestro apoyo militante.

Exhortar al gobierno y legisladores peruanos a derogar las leyes que permiten la privatización del Banco de la Nación y por el contrario, legislar en favor del desarrollo de la banca pública por ser una empresa estratégica para el Estado.

Instar el pueblo peruano a defender el Banco de la Nación y no permitir su privatización en ninguna de sus maneras.